



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

Capital de los Páramos Andinos y del Ecoturismo
Productora de Agua



Área De Control Patrimonial

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

INFORME N° 041-2025-MDP-ACP

A : Tec. EFRAIN HOLGUIN CRUZ
JEFE DE INFORMATICA

DE : VERONICA MARISOL CAMPOS FARFAN
Jefa de Control Patrimonial

ASUNTO : SOLICITA PUBLICACION DE SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES
SOBRANTES – UNIDAD VEHICULAR

REFERENCIA : Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles
patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”

FECHA : Pacaipampa, 09 abril del 2025

Por medio del presente me dirijo a Usted para saludarlo y al mismo tiempo informarle que habiendo terminado el proceso de inventario institucional correspondiente al año fiscal 2024, y de acuerdo a lo establecido en el documento de la referencia en su Título VI SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES, Capítulo I Saneamiento Administrativo de bienes muebles sobrantes, Art. 38° Bienes Muebles Sobrantes: **Los bienes muebles sobrantes tienen su origen por cualquiera de las circunstancias siguientes: a) no se cuenta con la documentación suficiente para su incorporación en el registro patrimonial; b) no han sido reclamados por sus propietarios y c) no se conoce su origen.** Y en el Art. 41 Tramite inciso 41.4 que a la letra dice **En caso se desconozca al propietario de los bienes muebles y/o su domicilio, se publica una relación detallada de los bienes objeto de saneamiento administrativo, en un lugar visible de la sede de la Entidad u Organización de la Entidad y en su portal institucional, este último en caso cuente con dicho portal, durante un plazo de diez (10) días hábiles, para que quienes consideren tener derecho de propiedad sobre el bien mueble puedan ejercer su oposición.** Por lo que recorro a su despacho a fin de solicitar se sirva hacer la publicación del aviso de saneamiento en la pagina web de la Entidad, por un periodo de 10 días hábiles de acuerdo a lo estipulado en el cuerpo normativo de la referencia.

Es lo que informo a Usted para los fines respectivos.

Atentamente


Municipalidad Distrital de Pacaipampa
Veronica M. Campos Farfan
JEFE DE CONTROL PATRIMONIAL

CALLE CORREO S/N PACAIPAMPA - AYABACA - PIURA

Web: www.munipacaipampa.gob.pe

E-mail: municipalidad@munipacaipampa.gob.pe